



**ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE ATE – 2021**

1. Siendo las 10:23 horas del día 18 de Marzo del 2021, en las instalaciones del Salón Oval del Palacio Municipal, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria en forma virtual vía ZOOM, con la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Esta sesión se realizó de acuerdo a la siguiente Agenda:

- Toma de asistencia a los miembros del CODISEC
- Juramentación del Lic. Fernando CARDENAS VARGAS, como nuevo representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 ; a cargo del Eco. Edee CUELLAR ALEGRIA, Alcalde y Presidente del CODISEC
- Juramentación del Sr .Alex Sebastián RATTO CASSIO, como nuevo representante y Articulador territorial de la Estrategia “Barrio Seguro”; a cargo del Eco. Edde CUELLAR ALEGRIA, Alcalde y Presidente del CODISEC
- Exposición sobre el tema “Plan de Trabajo para Combatir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar” ; a cargo del Sr .Luis Alberto BERNABE BERROSPI , Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad de Ate.

2. A continuación, el General PNP (r) Eusebio José FELIX MURGA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC; procedió a pasar lista a los miembros del CODISEC, que se encontraban participando de la sesión virtual por vía ZOOM; de acuerdo al siguiente detalle:



- |  |  |
|--|--|
| • Eco. Edde CUELLAR ALEGRIA                    | : Alcalde y Presidente del CODISEC   |
| • Sra Vanessa Jannet ALVARADO ALEJO            | :Sub Prefecta del Distrito de Ate  |
| • Dra. Martha Rosa SCHMITT LLANA               | :Fiscal Provincial Penal de Sta Anita  |
| • Dra. Dalma Carla PERALTA FERNANDEZ           | :Juez Titular del Juzgado de Paz<br>Letrado de la Comisaría de Vitarte                             |
| • Cmdte.PNP Pedro Antonio CRUZ LOPEZ           | :Comisario de Huaycán  |
| • Mayor.PNP Percy GOMEZ ROCA                   | :Comisario de Vitarte  |
| • Mayor. PNP Oscar Deyvys CORTEZ PONTE         | :Comisario de Salamanca  |
| • Mayor. PNP Jose Humberto VELASQUEZ<br>CAMPOS | :Comisario de Santa Clara  |
| • Sra. Rosa Luz DONAYRE PEZO                   | :Coordinadora Distrital de la JJ.VV<br>de Seguridad Ciudadana de las<br>Comisarías DIVPOL. Este.2. |
| • Lic. Fernando CARDENAS VARGAS                | : Representante de la UGEL 06  |
| • Dr. Hugo Iván LÉVANO PARIAN                  | : Representante de la DIRIS- Lima Este   |
| • Dr. Luis PALOMINO ALVAREZ                    | :Representante de la Defensoría del<br>Pueblo.   |
| • Obs. Rosa Elda LOYOLA GONZALES               | : Centro de Emergencia Mujer (CEM)<br>Comisaria Vitarte.   |





- Lic. Martha SALVATIERRA PONCE : Representante de la Iglesia Católica
- Cmdte. PNP Luis Enrique GRADOS VADILLO : Jefe de la DIVISION POLICIAL-ESTE 2
- Cmdte. PNP José Jesús FRANCO MARTINEZ : Jefe de la Unidad Transito Zona Este
- Cmdte. PNP Rubén Cesar CUADROS ALCARRAZ: Jefe del Escuadrón de Emergencia Este – 2
- Srta. María Luisa ANGELES GRANDEZ : Representante de los Empresarios de Ate
- Abg. Marco A. NUÑEZ SANTOS : Director del Servicio de Orientación Al Adolescente – Lima Este – M. Justicia
- Sr. Alex Sebastián RATO COSSIO : Articulador de “BARRIO SEGURO”
- Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO : Representante de la JJ.VV – Ate.

### INVITADO

- Cesar Alberto DIAZ GARCIA : Regidor y Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

3. Con el quórum correspondiente a ley; hizo uso de la palabra el Presidente del CODISEC quién saludó y dio la bienvenida a todos los participantes de la reunión, haciendo conocer que esta sesión se estaba realizando en forma virtual; en cumplimiento a lo estipulado en el Art. 32 del Reglamento de la ley N° 27933 del SINASEC y procedió a juramentar al Lic. Fernando CARDENAS VARGAS, como nuevo representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y al Sr. Alex Sebastián RATO CASSIO, como nuevo representante como Articulador territorial de la Estrategia “Barrio Seguro”



4. A continuación el General PNP (r) Eusebio José FELIX MURGA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC; procedió a informar

- sobre la recepción del Oficio N° 57-2021IN-DGSC de fecha 02FEB21, mediante el cual el Sr. Enrique CASTRO VARGAS, Director General de Seguridad Ciudadana del MININTER, solicita la participación en las Sesiones de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana ; en tal sentido , esta Secretaria Técnica , para esta Segunda Sesión Ordinaria remitió el Oficio N° 37-2021-ST/CODISEC de fecha 15MAR21 , invitando a un representante del MININTER vía mesa de partes virtual, al correo electrónico de mesa de partes del MININTER y del CONASEC ; para lo cual en esta reunión se contara con la presencia del Crnl. PNP ® Vincenzo IEVA LAMARCA, integrante del Equipo de Planes y Programas de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER.( Acaban de recepcionar información del MININTER que por razones de cambio de estructura del MININTER no va a estar presente el Crnl.PNP ® Vincenzo IEVA LAMARCA.





- Asimismo, se ha recepcionado una Carta de presentación s/n de fecha 01MAR21, mediante la cual el Dr. Alex RUEDA BORRERO, Director General de Seguridad Ciudadana del MINITER, da a conocer que el Sr. Alex Sebastián RATTO COSSIO, es el nuevo Articulador Territorial “Barrio Seguro” para el Distrito de Ate.
  - También se ha recepcionado el Oficio.Nº.209-2021-UGEL06, de fecha 12MAR21, mediante el cual la Dra. María Milagros RAMIREZ BACA, Directora de la UGEL 06, designa al Lic .Fernando CARDENAS VARGAS, Especialista en el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo; como nuevo representante del Sector Educación ante el CODISEC de Ate.
5. Seguidamente el Alcalde y Presidente del CODISEC ATE , toma juramento del Lic. Fernando CARDENAS VARGAS, como nuevo representante de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06 y al Sr .Alex Sebastián RATTO CASSIO, como nuevo representante como Articulador territorial de la Estrategia “Barrio Seguro”.
6. Seguidamente el Sr. Luis Alberto BERNABE BERROSPI, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social del Distrito de Ate, procede hacer su exposición sobre “Plan de trabajo para combatir y erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar”; Quien manifestó que en el marco de las competencias se está presentando el trabajo para combatir y erradicar la violencia Contra la Mujeres e integrantes del grupo familiar, en ese contexto muestra el marco normativo, vigente a nivel Distrital y Nacional, Ley para prevenir, sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar y esta Ley tiene su reglamento que tiene por objeto el regular el alcance de la Ley.30364 publicado el 27 de Julio del 2016, y el Art.107 establece que los gobiernos locales, mediante una ordenanza dispone la creación de la instancia de concertación Distrital la cual compone, e integra el Sistema Nacional para la Prevención ,Sanción y Erradicación de la violencia contra la Mujeres Integrantes del Grupo Familiar; mediante Ordenanza 469 de la Municipalidad de Ate, el 10 de Julio del 2018,se publicó la Ordenanza que crea la meza de concertación Distrital para erradicar la Violencia Contra la Mujer Integrantes del Grupo familiar en el Distrito de ate ; en ese margen también contamos con un protocolo Interinstitucional frente a los feminicidios y violencia de pareja de alto riesgo, aprobado con el Decreto supremo 004-2018,es un instrumento de carácter interinstitucional Nacional que articula acciones para la atención integral de la problemática del feminicidio. Articula la intervención Intersectorial y brinda la atención integral ,eficaz y oportuna a los casos , permitiendo de esta forma el acceso a la justicia, así como la recuperación física y emocional para las víctimas y su entorno familiar.se adecuado el protocolo base de actuación conjunta ; fase de la preparación, fase de diagnóstico ,etapa de la formulación elaboración de la propuesta del protocolo y la etapa de la aprobación; este Plan también cuenta con un objetivo General y un objetivo Específico y cuenta con cuatro acciones estratégicas, de todas estas se ha confeccionado una matriz que van a regular el desarrollo de esta Plan. Culminando su disertación.







A continuación el Alcalde y Presidente del CODISEC – Ate, invita a los integrantes del CODISEC si desean realizar alguna preguntas sobre la exposición.

- La Obstetra Rosa Elda LOYOLA GONZALES, Promotora del Centro de Emergencia Mujer de la Comisaria de Vitarte; manifestó que existe la ausencia de los actores principales como Fiscalía, Defensoría del pueblo ,Ministerio de Salud entre otros y eso preocupa porque existe un plan elaborado y se tienen metas que cumplir, quien solicita fechas para reunirse porque hay un proceso articulado y se tienen que asumir retos y compromisos concretos ; solicita al Gerente de Desarrollo Inclusión Social de Ate, tener algo claro si su Plan está alineado al Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de ate, sería conveniente ver las acciones del CODISEC y luego ver el problema de las instancias ,ya que todos tienen múltiples agendas es una prioridad ya que ate, es uno de los Distritos que tienen más población en el Perú y también tienen la incidencia alta de violencia familiar y si la agencia del CODISEC , se puede unir a la agenda de la instancia para que pueda tener relevancia y tener impacto y de parte del Ministerio están empezando el trabajo con comunidades y instituciones educativas y que también la DEMUNA lo está haciendo y se necesita tener una articulación.

- El Alcalde y Presidente del CODISEC; manifestó que va a encargar al Gerente de Desarrollo e Inclusión Social señor Luis Alberto BERNABE BERROSPI, para que una vez por mes se puedan reunir la mesa de concertación o el grupo que ve esos problemas para articular esos procesos de trabajo.

- Seguidamente solicito el uso de la palabra la señora Rosa Luz DONAYRE PEZO, Coordinadora Distrital de Comisarias de las JJ.VV de Seguridad Ciudadana, quien manifestó que acotar y apoyar a la licencia Rosa Loyola.

7. Seguidamente el Alcalde y Presidente del CODISEC ; ase la presentación a la Licenciada Mayra RUPAY QUISPE, evaluadora de Planes del CORESEC de Lima Metropolitana para que haga su exposición “Sobre la Formulación de Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana conforme a la directiva N°011-2019-IN-DGSC” quien manifestó que para la formulación de la propuesta del Plan de acción Distrital de seguridad Ciudadana 2022, es un instrumento de gestión orientado al quehacer de las entidades públicas y privadas , sociedad civil organizada y comunidad alineados al Plan Nacional 2019 al 2023 y a la vez alineado a la directiva N°11-2019-IN-DGSC de la RM.2056-2019/IN/VSP/DGSC quien elabora la propuesta del Plan, tiene partes del diseño y la formulación del Marco estratégico, se diseña y se formula en el Mes de Junio bajo la asistencia técnica del CORESEC, y la Secretaria Técnica es la responsable de la elaboración de la propuesta del Plan de acción ; así mismo el Plan se inicia con la convocatoria de los integrantes del CODISEC y nombrar mesas de trabajos , la secretaria técnica del CODISEC solicita información de fuentes secundarias y primarias a los miembros del CODISEC , para la elaboración del diagnóstico de Seguridad Ciudadana , que responde a la realidad y el contexto social,







económico , geográfico y cultural de la Región ; y posterior delimitación del problema público en materia de seguridad ciudadana en su distrito , donde se trata enfoques con los enfoques transversal, enfoque de género y enfoque de presupuesto y evaluación. Culminando su exposición.

- Pregunta por parte de la Sra. Rosa Luz DONAYRE PEZO, Coordinadora Distrital de Comisarias de las JJ.VV de Seguridad Ciudadana; quien indica que quiere hacer un petitorio que conste en acta , que de acuerdo a la actividad 5 sobre implementación del sistema de alarmar contra robos asaltos y otros delitos debe ser con la participación de las JJ.VV , y quien solicita una reunión con todos los coordinadores zonales de las JJ.VV y todas las organizaciones vecinales juntamente con el Gerente de Seguridad Ciudadana, el Sub Gerente de Serenazgo , el Jefe de División Policial , el comisario y el Regidor presidente de la comisión de seguridad ciudadana, ya que las JJ.VV son inteligencia comunitaria y tiene valiosa información y saben dónde están los puntos más críticos y que es importante que se escuche sobre la información de puedan dar los integrantes de las JJ.VV ; ya que las alarmas se deben de colocar en lugares más críticos.
- El Alcalde y Presidente del CODISEC en respuesta al petitorio de la Sra. .Rosa Luz DONAYRE PEZO, dispuso encargar al Gerente de Seguridad ciudadana y responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Ate General PNP.(r) Eusebio José Félix Murga , convocar e implementar una mesa de trabajo en la cual asistiré como presidente del CODISEC; así como el Gerente de Seguridad Ciudadana, el Sub Gerente de Serenazgo las JJ.VV y las demás instituciones y/o unidades Orgánicas, con respecto a tratar el tema de las alarmas vecinales.
- Hace uso de la palabra el señor Félix ALCARRAZ HURTADO ,Representante de las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana de ate; quien apoya el pedido de la Licenciada Rosa Elda Loyola Gonzales ; asi mismo indica que las JJ.VV vienen trabajando positivamente con el Plan el Sereno de escucha, siendo recibido favorablemente por la comunidad y felicita al Alcalde por los Operativos que realiza los fines de semana y por la buena gestión que está realizando para la instalación de una Planta de oxígeno para el Distrito ; así mismo resaltar el trabajo que realiza los CEM quienes están realizando las rondas diurnas en la Zona de Huaycan y Santa Clara en previsión de Violencia Contra la Mujer maltratada y finalmente pedir a los comisarios repotenciar las oficinas de las Oficinas de Participación Ciudadana.
- Ase uso de la palabra la señora Rosa Luz Donayre Pezo, coordinadora Distrital de las JJ.VV , quien refiere que existe un memorándum de parte del Jefe de Región Policial Lima , que prohíbe se realice las rondas mixtas y patrullajes ,en previsión de los posibles contagios covid ; que está de acuerdo que personal de Serenazgo este realizando el trabajo " el Sereno te escucha" ya que el año 2018 se hizo y hubo una buena acogida en salamanca , pero que por ahora no es recomendable ya que si el personal policial salen a patrullar estarían incumpliendo la orden de la







Región policial y podrían ser sancionados ; las JJ.VV están dispuesta a salir a rondar, más adelante una vez que pase el tema del covid.

- El Lic. Jaime Carrillo del CORESEC de Lima, indico el agradecimiento al Presidente del CODISEC por la invitación y que está dispuesto para en apoyar en la realización del Proyecto del Plan de Acción Distrital de Ate.
- Seguidamente el Presidente del CODISEC, encargo al Secretario Técnico para que se realicen las coordinaciones de apoyo por parte del CORESEC en la formulación del Proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate del año 2022; así mismo indica que los días viernes y Sábado la Municipalidad de Ate, vienen realizando Operativos con personal del COS, Serenazgo y Transporte y solicita a los comisarios que puedan participar en los operativos con su personal policial ya que se vienen realizando los operativos en toda la jurisdicción en los horarios de inmovilización social, finalmente ase la invitación a los integrantes del CODISEC a la consulta de Ciudadana que se llevara a cabo el día jueves 25MAR a horas 10.00.

#### ACUERDOS:

- Se acordó encargar al Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad de Ate señor Luis Alberto BERNABE BERROSPI, para que conforme una mesa de concertación o el grupo que ve los temas para combatir y erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar y puedan ser tratados una vez por mes y poder articular esos procesos de trabajo.
  - Se acordó que el Gerente de Seguridad Ciudadana General PNP (r) Eusebio José Félix Murga, convocar e implementar una mesa de trabajo con asistencia del Presidente del CODISEC , Sub Gerente de Serenazgo, las Juntas Vecinales de Ate y las demás instituciones y/o unidades orgánicas para tratar el tema de LAS ALARMAS VECINALES.
8. Siendo las 11.33 horas, el Alcalde y Presidente del CODISEC, agradece la presencia de todos los integrantes del Comité, exhortándolos a seguir trabajando en bien de la Seguridad Ciudadana; dando por concluida la presente reunión.

Se levanta la presente; la misma que esta refrendada por la grabación de la sesión virtual que obra en el archivo de la Secretaria Técnica del CODISEC; firmando en señal de su conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Econ. EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Gral. PNP (r) EUSEBIO JOSE FELIX MURGA  
Gerente de Seguridad Ciudadana  
Responsable de la Secretaria Técnica  
del CODISEC - ATE